Outlook

NOTIFICACIÓN PERFECCIONAMIENTO INRA-OC-007-2026-COLSOF S.A.S

Desde Alejandro Alarcon Hamón <aalarconh@contratista.rtvc.gov.co>
Fecha Lun 13/07/2026 23:47
Para Nohora Piedad Mora Parada <nmora@rtvc.gov.co>; NOTIFICACIONES@COLSOF.COM.CO <NOTIFICACIONES@COLSOF.COM.CO>; mvirguez@colsof.com.co <mvirguez@colsof.com.co>
CC Coordinacion de Contratacion RTVC <coordinacioncontratacion@rtvc.gov.co>; Ingrid Paola Leon Velasquez <ileon@contratista.rtvc.gov.co>; John Andres Jiménez Cano <jajimenez@contratista.rtvc.gov.co>; Jenny Edith Castillo <jecastillo@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, se procede a comunicar el perfeccionamiento de la **INRA-OC-007-2026**, suscrito entre **INRAVISIÓN** y **COLSOF S.A.S** se ha cumplido a cabalidad con los **requisitos de perfeccionamiento**, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON INRAVISIÓN A PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE COMPUTACIONAL DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS, DE APOYO Y DE FUNCIONAMIENTO DE INRAVISIÓN

Datos contractuales relevantes:

- Fecha de suscripción: 10/07/2026
- Fecha de inicio: 10/07/2026
- Fecha de terminación inicial: **21**/08/2026

En cumplimiento de lo pactado contractualmente, la supervisión del contrato está a cargo de la **COORDINADORA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – TI,** función que reviste especial importancia para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución contractual, de conformidad con lo previsto en el contrato, el Manual de Supervisión de Contratos y el Manual de Contratación de la Entidad.

En tal sentido, y a partir del inicio de la ejecución del contrato, se informa que al supervisor le corresponde ejercer de manera diligente y permanente las funciones a su cargo, entre las cuales se destacan, sin perjuicio de las demás previstas normativamente, las siguientes:

- Realizar el cargue, verificación y actualización oportuna de los documentos y soportes de la ejecución contractual en la plataforma Secop II.

- Alimentar y mantener actualizado el expediente contractual digital, como parte integral de las funciones de supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento de lo anterior, se informa que el contrato se encuentra publicado en el SECOP II, en el siguiente enlace: para el seguimiento y el cargue de documentación respectiva**.**

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48586554&isFromPublicArea=True&isModal=False

Adicionalmente, se remite el enlace del expediente contractual digital interno, a efectos de que se realicen las actuaciones, registros y actualizaciones correspondientes:

Y:\OC_007_2026_**COLSOF S.A.S**

Así mismo, se resalta que el contratista deberá dar cumplimiento estricto y oportuno a cada una de las actividades, obligaciones y productos a su cargo, ejecutándolos de conformidad con lo pactado en el contrato, lo previsto en los estudios previos y los demás documentos que hacen parte integral del presente negocio jurídico, bajo la verificación y seguimiento del supervisor designado.

Atentamente